

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. . . 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. . . 0'50 cts. línea.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA TARDE

Franqueo concertado

El asunto del día

«Quien anda despacio y bien, no se ve más tarde obligado a desandar lo andado.»
Esto pudieramos decir nosotros de nuestra conducta en el conflicto de la luz.

«Cuando mayor es la efervescencia y se piensa en radicalismos y violencias, nosotros dijimos, que por tal camino no se logrará más que socharlo todo a perder sin práctico beneficio para nadie.»

Existía una orientación que era la del estudio, la de la solidaridad de la defensa, la del esfuerzo colectivo en la lucha por las empresas.

Y a los pocos días tuvimos la satisfacción de ver que se pensaba en algo práctico y que se habían variado los rumbos de aquellos procedimientos radicales.

«Pero también nosotros puede asignarse el comercio a continuar con sus puertas cerradas perjudicando sus intereses para mermar esos intereses de las empresas.»

«Los muchos comerciantes, hoy día, en Murcia, no quieren la luz, ni el comercio, ni el progreso, ni el bien de la patria, ni el bien de la ciudad, ni el bien de la familia, ni el bien de la persona.»

«Hoy día, necesario el abrazo de la reconciliación entre el alcalde y el señor don Guirao para que se hiciera pública confesión de que el estado actual de cosas era insostenible.»

«Claro es que de por medio está el amor propio del Comercio, que ahora no se resigna a que se den y se quiten plazos con sus intereses; y prefiere perjudicarse con tal de que conste su protesta en contra de las compañías, y de que se evidencie que marcha por el derrotero que le marca la conciencia de su deber y la independencia en que se desenvuelven sus resoluciones.»

«Esta nota de los presidentes, que es la ratificación de su virilidad, y de su real situación sobre el Comercio federado, prueba que se sacuden las telas y que marcha solo, independiente de toda presión política y de toda coacción externa.»

«Ahora bien, como el Comercio es murciano, como en las cosas que afectan al bien general tienen para el principalísimo interés, no desdén de iniciativas particulares, no desistyo a nadie de la investidura que pueda tener, y se suma con patriótico impulso a las soluciones que tengan carácter práctico y que puedan redundar en beneficio del Comercio y del público en general.»

«Por eso ha de estudiarse con detenimiento los nuevos rumbos que ha tomado el asunto, y más práctico, más conocedor del resultado de los números, y más adiestrado en los negocios económicos de las Sociedades mercantiles, el precisamiento de la única que podrá dar la pauta de las ventajas e inconvenientes de esas cooperativas.»

«Por cierto que nosotros para secundar la iniciativa de esa «Sociedad Popular» preguntábamos a nuestro colega «El Liberal», algunos extremos que estimamos necesarios para el total conocimiento del público; puesto que ahora está justificada tanto la palabra «luz» como en el negocio que se trata de tratar.»

«Suponemos que esto se llevará bien especificado a la asamblea que ha de convocar el alcalde y que allí

no se dará el espectáculo de querer hacer en una sesión lo que ha podido y debi tener estudiado y casi resuelto por la autoridad municipal.

No queremos salirnos de la conducta trazada y por ello no haremos los comentarios de lo ocurrido en la sesión pasada, pero sí podemos el mayor acierto para esta asamblea ya que es la tercera que se celebra sobre de luz.

En el ánimo de todos está el propósito de que en la próxima asamblea que pudieramos llamar del entusiasmo, en la segunda día de la discusión y en esta tercera que es la del estudio de la reposición, y si se quiere la de las puestas.

«Porque en el sector esta prología de Asambleas, y si hay un poquito de humorismo en la discusión, que conste que no es el propósito de rozar epidemias, sino el de refrescar el ambiente y a carga con las tenebrosas de la luz.»

DE PRIMAVERA

La aviación
El miércoles por la tarde a las tres se reunió en el Ayuntamiento la Junta organizadora del festejo de la aviación en número bastante considerable, con el objeto de tomar acuerdos sobre dicho festejo.

«Pudieron asistir el señor don Alberto Pérez-Monte, presidente de dicha Junta, obsequió a los reuñidos con café, coñac y cigarrillos.»

Después se tomaron los acuerdos siguientes:
El señor Pérez-Monte, expuso como Presidente de dicho festejo las gestiones que tiene hechas para la celebración del mismo, poniendo de manifiesto que apesar de que en la sesión anterior a propuesta del señor don Angel Guirao se le concedió un voto de confianza para tal fin, el sin embargo no quiere por sí solo continuar, puesto que particularmente y con las cartas de varios Diputados y Senadores tiene ofrecimientos del Ministro de Fomento para que, aunque no toda la cantidad que se le pide de subvención, ha de dar algo, y como a juicio del señor Pérez-Monte es necesario que alguno de los Diputados ponga un valioso concurso a beneficio de Murcia y que estas fiestas se celebre con el esplendor que ella se

merece, se viene en el caso de solicitar de dicho señor Ministro que supuesto que en el Presupuesto de su Ministerio existe una partida para esta clase de subvenciones y lo mismo que otros años se ha recurrido cuando ya dicha partida ha estado agotada, recurrir este año con anticipación y que en el término más breve de los posibles se le pida para que cree que esta provincia tiene el mismo derecho que otras que se le ha concedido, toda vez que cuenta además con dignos representantes que son los que pueden conseguir dicho propósito.

Se le concedió al señor Pérez-Monte otro amplio voto de confianza y se aplaudió como se merecen las gestiones que hasta la fecha tiene realizadas sobre este particular.

Se acordó una comisión compuesta de los señores don Alberto Pérez-Monte, don José Lortés y don José María Guillamón, que se encargue de visitar a los Diputados señores Martínez Moya y Días de Raxaga y solicitar de ellos acompañen al señor Pérez-Monte a Madrid para solicitar personalmente del señor Ministro dicha subvención.

También esta Comisión visitará los Hoteles y establecimientos que se beneficiarán con las fiestas para solicitarles su concurso.

Terminó con el mayor entusiasmo.

Batalla de Flores
Se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar que el sábado 15 del actual a las cinco y media de la tarde tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento un concurso para oír proposiciones y precios para la construcción de tribunas, gradas y vallas que son costumbre en este festejo.

Igualmente se oírán proposiciones para el suministro de confetti y serpentinas, así como también para la adquisición de ramos de flor para batalla.

Murcia 13 de Febrero de 1913.—
Por la Comisión, El Secretario, José Martínez Torres.

Los toros
Ayer circuló con insistencia el rumor de que probablemente no dará la corrida de toros la empresa madrileña.

— 166 —

llevaría el nombre de «Legado Gourdon» y que sólo tendrían derecho a él los estudiantes de Matemáticas especiales, que era la asignatura que tuvo que abandonar el generoso donante a causa de la penuria en que cayeron sus padres.

El «Legado Gourdon» dió mucho que hablar en el mundo universitario y el provisor del Liceo de Versalles fué autorizado para aceptarlo, por el ministro de Instrucción pública, hacia ya tres años que este legado se adjudicaba a alumnos verdaderamente sobresalientes.

Tenia el inspector Pínsón en el Liceo de Versalles, un joven por el que manifestaba el más vivo interés, un muchacho, Alberto Carpentier, hijo de uno de sus colegas de «La Casa grande» su mejor amigo, que halló la muerte en circunstancias muy trágicas durante una expedición policiaca.

Dejó en la miseria a su mujer, que murió de pena, y a un chico, Alberto, de cuya educación se encargó Pínsón.

Transcurrieron los años.
El joven correspondía a todas las atenciones del amigo de su padre.
Para recompensarle de los sacrificios que se imponía, Alberto se aplicaba deseando ser un

IX ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR Don Adrián Viudes y Girón MARQUES DEL RIO FLORIDO EX DIPUTADO A CORTES Y EX SENADOR DEL REINO que falleció en Madrid el día 14 de Febrero de 1904 R. I. P. Todas las misas que se celebren cada media hora en la parroquia de San Nicolás de Bari, de esta ciudad, el viernes 14, desde las siete hasta las doce, serán aplicadas por el alma de dicho señor, é igualmente las que se digan en las iglesias parroquiales de Almoradí y de San Antonio de Mazarrón. Su viuda, hijos, hermano y demás familia, Ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos y pidan a Dios por el descanso de su alma, favor por el cual les quedarán sumamente agradecidos. Murcia 13 de Febrero de 1913. El Excmo. Sr. Arzobispo de Heracles, Nuncio Apostólico de S. S., Excmo. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Granada, Obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Cartagena, Orihueña, Avila y Tortosa, conceden 100 días de indulgencia los dos primeros, y 50 los segundos, por cualquier acto de piedad ó caridad que practicaren en sufragio del alma del finado.

Desde Lorca
Función benéfica
Don Francisco Viseras, don Carlos Mellado y don Rafael Agius, reunieron anoche en los Salones de la Biblioteca popular, a las distinguidas señoritas y a los caballeros que han tomado parte en las funciones de caridad celebradas en el Teatro Guerra, para manifestarles el deseo general de que se organice otra exclusivamente a beneficio del Asilo de ancianos que tienen en esta ciudad las Hermanitas de los pobres, cuya santa casa atraviesa circunstancias muy difíciles por disminución de la limosna, como consecuencia del malestar de la población.

La idea de los organizadores fué aceptada con tal entusiasmo por los aficionados artistas, que anoche mismo quedaron repartidos los papeles de una aplaudidísima producción de los hermanos Quintero entre el cuadro dramático y los de una inspirada zarzuela que cantarán los del lirico, con cuyas obras se formará el cartel.

Contando con que no es presente obstáculo alguno al fin propuesto, como es de esperar, se proyecta que el beneficio se celebre en la próxima Pasqua de Resurrección, y damos por seguro para entonces un nuevo éxito a los organizadores y a los artistas, un buen rato de esparcimiento para el público y un día de alegría para las Hermanitas de los pobres del Asilo de San Diego.

MOVIMIENTO
Antiduelista Internacional
En el ejército italiano los duques se hallan en constante disminución. Los decretos de 1908 han producido ya excelentes resultados. En Nápoles marzo 14 la actividad insansable del hercúleo capitán de caballería señor Felipe de Aliguent se constituyó el otoño pasado un tribunal de honor permanente, compuesto de personas notables de la capital.

Mr. du Bourg, Director y Secretario de la Liga antiduelista Francesa ha constituido en Toulouse un Tribunal de honor permanente bajo la Presidencia del General de División Bayard, tres coroneles un capitán de navio, un capitán de fragata y varios otros personajes. Se ha creado una Junta en Montpellier y otra en Burdeos, y en Marsella es Delegado el General Vallés.

Boletín Oficial
El del día 13 contiene:
Parte oficial.
Real orden de Hacienda sobre ordenación de pagos por obligaciones de Gracia y Justicia.
Il. de Gobernación sobre provisión por concurso de plazas de escribientes mecanógrafos de la Dirección general de Seguridad.
Anuncio de oposición para cu-

«¡Vamos! — lizo a los dos ingleses. — Pronto de un salto estamos en Bourg-la-Reine.
Pagaron los ingleses su cena, cogieron una pequeña maleta de mano que llevaban a prevención y subieron al «auto».
«¡Mira! — lizo uno de ellos. — Es el mismo, que la otra vez, el 6.187. Esto es de buen agüero.
«¡Hala, «chauffeur!» — atañieron los dos riéndose.
Marcharon, efectivamente; pero, al llegar a los alrededores del Palacio de Justicia, viró de repente el «chauffeur», con gran sorpresa de los ingleses que no comprendían este insólito movimiento, y casi al mismo tiempo se detuvo el automóvil a la entrada del Depósito.
Hizo una señal el «chauffeur», se acercaron unos agentes y, antes de que los ingleses se dieran a la fuga, fueron detenidos por orden de Pínsón; porque, como se habrá adivinado, no era otro sino él, quien hizo el papel de Bachelet, así como él que le envió el recado falsificando la firma de Fred á fin de evitar la molesta presencia de Bachelet en el «restaurant» de la avenida de Wagram.
Bachelet fué detenido al día siguiente por la

brir la Auxiliaria del tercer grupo de la Facultad de Ciencias de Barcelona.

- Edictos de minas.
Requisitoria del juzgado militar de Alcalá de Henares.
Edictos de las zonas 10.ª y 8.ª de Contribuciones.
Id. de las Alcaidías de Cartagena, Abarán y Pliego.
Distribución de fondos de la Alcaidía de Mazarrón para el mes de Enero.
Edictos de los juzgados de La Unión, Lorca y Cartagena.
El juzgado de Yecla cita para reunirse en prisión a José Gomez Jorge, natural de Fortuna.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el señor Alcalde y asisten los señores Jover, Blanco, Martínez Torres, Salvat, Ramos, Ferrán, Lacárcel, Serrano, Guillemin, Clavijo, Bernal, Ortiz, Sánchez Jara, Albaladejo, Seigner, Amo, Lorca, Pérez Bertolucci, González Sanz, Valenciano, Baeza, Martínez, Arnáldos.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se presenta el extracto de acuerdos y se aprueban las cuentas.
La comisión de Teatros propone la inmediata colocación del telón de aguas en Roma.
La de Propios propone el arreglo de varias casetas de la plaza.
Se lee una moción proponiendo se dé la subvención acordada a la maestra de Marsiche. La comisión propone se conceda a doña Josefina Moreno y así se acuerda.
Se aprueban otros dictámenes de Instrucción pública.
Se procede al sorteo de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta de Asociados.

La luz

LORCA dice va a hacer un ruego al alcalde.
Refiere al grave problema de la luz.
Dice que las censuras de la prensa son grandes y dice que todos y especialmente él están al lado de Murcia.
Elogia la labor del señor Revenga y dice que sabe que también el alcalde ha hecho gestiones.
Añade que es preciso resolver con urgencia y que él está dispuesto a que no caigan sobre él censuras.
Espera oír las manifestaciones del alcalde.
El ALCALDE cree inútil hacer manifestaciones de amor a Murcia. Siempre estuve a su lado.
He hecho esfuerzos para buscar una fórmula pero no he podido encontrarla.
Si alguno cree que yo he hecho algo en contra de Murcia, que lo diga en un acto público.
Si alguien vez lo he hecho habrá sido por ignorancia.
Yo he hecho gestiones con el comercio; en el Gobierno estuve y allí creamos encontrar una fórmula que no era definitiva.
Vamos a trabajar tras esa fórmula.
El Ayuntamiento debe seguir trabajando en ello.
Cree que lo más práctico es la formación de una Cooperativa. Esto hay que estudiarlo muy despacio.
Es preciso asegurarse que no vamos a un fracaso.
Todos debemos apadrinar esa Cooperativa.
Propone se nombre una Comisión, de la que él formará parte, para seguir trabajando.
Dice que debe sacarse a concurso el alumbrado público. Hay que hacerlo con tiempo por si ha de venir otra compañía.
En el pliego que se haga debe decirse que el contratista diga el máximo y el mínimo del precio a que ha de dar el fluido.
Nómbrese esta Comisión y que sigan las gestiones.
Vuelve a hablar de la Cooperativa y dice que esto es bastante largo; mientras debemos intentar conseguir algo más y dejar al Comercio en libertad para alumbrarse por el medio que crea conveniente.
LORCA dice que ha sido con gusto al alcalde.
Pregunta si mientras no se resuelve la Cooperativa, no tiene medios el Ayuntamiento para obligar a las empresas a que cesen en sus abusos.
El alcalde tiene medios legales para ello.
No puede el Comercio continuar

en el estado que está. Nosotros no podemos cruzarnos de brazos. (Muy bien).

El ALCALDE dice que la Comisión que se propone, puede decir al alcalde los abusos que se cometen y él obligará a todos a cumplir con la ley.
JOVER manifiesta su conformidad con lo dicho por Lorca y el alcalde.
Refiere a la última sesión donde se nombró la Comisión y dice que él con el señor Clemares asistió a la asamblea. También asistió el señor Seigner.
Fue para tomar nota de las conclusiones y comunicárselas al Ayuntamiento.
May que sustituir las palabras con hechos.
Dice que como concejal se avisó con un representante de una empresa y le dijo que era preciso relacionar el problema actual con la terminación del contrato del alumbrado con el Ayuntamiento.
Teniendo en cuenta ciertas concesiones podía llegarse a una solución.
El señor Martínez, representante de Lebón, le ha contestado que por especiales circunstancias no podía hacer concesiones.
Yo creo que no podemos llegar a la prórroga sino hay concesiones.
Presenta una moción en la que propone que la Comisión nombrada de satisfacciones acerca de las conclusiones acordadas y si estas no se diesen, convocar a sesión para declarar improrrogable el contrato.
Además abrir un concurso para oír proposiciones para el servicio de alumbrado.
JOVER la sostiene diciendo que el plazo debe ser de tres días.
Las empresas al ver que el Ayuntamiento no le concede la prórroga, depositarán su actitud.
Aquí quedaría un problema a resolver.
Una ponencia en término limitado, dará bases para el concurso que ha de abrirse.
Dice que para todo esto no falta dinero; basta la iniciativa.
Cree que el Ayuntamiento tiene crédito para el negocio del concurso.
Habla de la forma en que podría hacerse esto y de la amortización del dinero empleado.
Cree que por medio de esa industria podría el Ayuntamiento nivelar sus presupuestos.
Así demostraríamos a Murcia que nos interesamos por ella.
Espera que todos suscribieran su moción.
Refiere a la ponencia nombrada para resolver el problema de la luz y dice que no vea en su moción, más que una nueva orientación.
El ALCALDE aclara algo de lo que ha dicho.
Repite que se debe ayudar a la Cooperativa.
Añade que también está decidido a no prorrogar servicios y si a sacarlos a concurso.
Eso hará con el alumbrado.
JOVER rectifica y dice que hay que cristalizar la idea del concurso.
LORCA dice que lo de la prórroga o concurso no es el problema de actualidad.
Ahora se busca una solución al conflicto actual.
La moción de Jover no es oportuna porque viene a ser un arma de dos filos.
(Jover interrumpe).
Firmaría esa moción en tiempo oportuno.

Propone que pase a la comisión esa moción y ahora vamos a resolver el conflicto actual.
Vamos con esa comisión que propone el Alcalde a trabajar desde hoy mismo en el problema actual.
JOVER rectifica nuevamente y hace constar que lo que ha dicho Lorca es todo lo contrario de lo que él propone.
Signa definiendo su proposición.
También rectifica brevemente Lorca contestando a Jover.
Se produce un incidente. El Alcalde dice que tácitamente está acordado no conceder la prórroga.
JOVER pide que se acuerde eso ahora mismo.
El ALCALDE dice que ciertas cosas deben hacerse despacio.
BLANCO propone al presidente que pregunte a los señores si no conforman con la proposición.
(Siguen los incidentes en los que toma parte el público).
BAEZA dice que como individuo de la ponencia va a dar cuenta de las gestiones practicadas.
Anuncia que probablemente sería un fracaso por culpa de la empresa Lebón.
Dice que en la primera reunión se comisionó al señor Peña para averiguar con la compañía. Esta se presentó bien, pero luego rectificó lo que había ofrecido.
La compañía ha contestado que no puede conceder nada.
Ahora está comisionado un compañero que está en el extranjero, para que trate con la compañía.
Yo creo que no conseguiremos nada.
Si no se concede nada Murcia debe ir contra Lebón y yo iré al frente.
Habla de la moción de Jover y dice que el Ayuntamiento no debe levantar la sesión sin un acuerdo energético.
El señor Lebón está fuera de al ley y el alcalde puede obligarle a ponerse dentro de ella.
Dice que la situación actual no puede durar y propone que se añada a cualquier moción la proposición hecha por don Diego Fontes para que la estudie la comisión.
Insiste en que se empleen medios radicales. Así vendrá la solución.
JOVER deduce de lo dicho por Baeza que no se ha tomado aún el acuerdo de prorrogar o no el contrato.
Pide que a la comisión que se ha de nombrarse se le dé un plazo de tres días para obrar.
Rectifica Baeza aclarando sus argumentos.
Insiste Jover y pide que se digan punto por punto las medidas que se van a tomar.
BAEZA dice esas medidas pueden ser el estudio de la comisión y si la red no está en condiciones que se obligue a ponerla dentro de la ley.
(Muy bien.)
Jover se muestra conforme.
El ALCALDE cree que puede nombrar la comisión que sin levantar mano comienza a trabajar.
Llama al vecindario que hagan denuncias concretas. Yo cumpliré con mi deber.
A esa comisión debe pasar cuanto se ha dicho y se hará cumplir a todos con la ley.
BAEZA propone se declare sesión permanente para que resuelva el Ayuntamiento. (Muy bien en el público).
El ALCALDE dice que debe es-

tudiarse todo desapasionada mente y con calma.
Cree que no es pertinente la sesión permanente.
Esa comisión puede estar en sesión permanente y el Ayuntamiento a reunirse cuantas veces sea preciso.
LORCA dice que las comisiones no tienen crédito para el pueblo.
Por eso pide la sesión permanente.
El ALCALDE dice que debe deliberar solo con los concejales.
Todos deben aceptar su responsabilidad, yo acepto la mía.
(Rumores en el público y caparullazos).
Se declara la sesión permanente por unanimidad.
BAEZA pide se traiga toda la documentación referente a las compañías eléctricas y cuanto se haya legislado sobre esto.
(Se suspende por diez minutos).
Se reanuda
El ALCALDE propone el nombramiento de una ponencia que estudie los expedientes voluminosos y traiga el resultado al Ayuntamiento para resolver.
De una simple lectura no es bastante.
Yo he necesitado tres días para leer el contrato de Lebón.
SOLER SALAZAR pregunta si hay número para seguir la sesión y sino lo hay que se levante esta.
(Se procede a buscar a los concejales por las diferentes dependencias).
El secretario hace constar que no habiendo número no se pueden tomar acuerdos.
Fuera de sesión
En vista de que no hay número no puede celebrarse la sesión.
En el público se hacen grandes comentarios llamando la atención que los que han pedido la sesión permanente han sido los primeros en irse y han impedido de más que se celebrara.
El alcalde dice que se esperen unos minutos, más pasados los cuales y no habiendo número suficiente el alcalde ordena que se vaya a buscar a los concejales.
Mientras cambian impresiones el alcalde y los concejales, acerca de hacer algo para que no resulte baldío cuanto se ha hablado.
El concejal señor Jover llama al señor Diez Guirao, éste acórcase a la presidencia y con el alcalde se marchan al despacho del señor Clemares.
Una fórmula
Cuando volvieron al salón los señores Clemares y Diez Guirao éste usó de la palabra para dirigirla al público.
Comenzó diciendo que acababa de tener una conferencia con el dignísimo alcalde presidente del Ayuntamiento de Murcia, celoso defensor de los intereses del pueblo murciano, su querido amigo particular don José Clemares Llan.
Que en ella habían convenido celebrar mañana en aquel mismo local, puesto que es del pueblo, una reunión popular a la que asistirían todas las fuerzas vivas del país y formar una Cooperativa murciana, La Eléctrica popular murciana.
Se pronunciaría pocos discursos, yo mismo, añadía, me recortaré por que la mejor elocuencia son los hechos y como lo que se necesitan son patetas las primeras serán las

dieron lo poco que les quedaba, es una quiebra financiera, y el aventajado discípulo se vió obligado a abandonar los estudios para dedicarse al comercio y subvenir, de este modo, en la medida de sus fuerzas, a las necesidades de la familia.
La carrera con que soñó se vió interrumpida de repente.
Los azares de la vida llevaron al señor Gourdon a las colonias, donde tuvo la suerte de hacer una fortuna tan rápida como inesperada.
Nunca se olvidó de sus años de colegio, aunque los reveses de la fortuna habían hecho que se desvanecieran los bellos sueños que tenía para el porvenir; y, en su lecho de muerte, quiso emplear una parte de su fortuna en ayudar todos los años a un estudiante que, por la situación de sus padres, se hallara en el mismo estado en que él se había visto muchos años antes.
El notario dijo al proviso: que, en virtud de las disposiciones testamentarias del difunto, el Liceo de Versalles quedaba en poder de un legado de 3.000 francos anuales para el alumno que más se distinguiera en un examen especial cuyas condiciones fijaría el provisor.
Indicaba en su testamento que esta cantidad

de vuestros dignísimos representantes en el Ayuntamiento, los celosos concejales que vuestros habéis elegido y que con tanto acierto defendiendo vuestros intereses.
Dice además que la situación actual no puede prolongarse, y que el cierre del comercio, tratándose de uno, dos ó tres meses que sería necesarios para que la Cooperativa este en condiciones de servir el fluido perjudica grandemente a los comerciantes.
Vuelve nuevamente a elogiar la gestión del señor Alcalde y termina recomendando que tengan confianza en él.
De entre el público salieron algunas manifestaciones en contrario y después de hablar dos ó tres señores, el señor Revenga accedió a lo que estos pedían, ó sea estudiar los contratos para ver si las empresas cumplen ó no sus condiciones.
En vista de esto el señor Revenga propuso que una Junta de la que él formaría parte se constituyera en sesión permanente para hacerlo así.
Nota oficiosa
Al terminar la sesión en el Ayuntamiento, se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:
Reunidos el señor alcalde, concejales, don Juan Antonio Hernández del Aguila, y el señor Diez Guirao de Revenga, han celebrado Junta con los representantes de las Empresas de Alumbrado por Gas y Electricidad.
Expuesto por el señor alcalde el objeto de la reunión y rogándole encarecidamente a estos últimos señores toda la mayor concesión que benefició los intereses populares, en bien de Murcia, aquellos alegaron razones de índole económica para no poder acceder a la rebaja solicitada en el precio general de los fluidos.
Tante el señor alcalde como sus compañeros de Concejo y el señor Diez Guirao de Revenga, mantuvieron la primitiva proposición que formuló la Industria y Comercio de Murcia puesto que la juzgan razonada y equitativa y no habiendo, en consecuencia, posibilidad de hallar fórmula armónica que concilie ambos intereses interpuestos, se retiraron los representantes de las Empresas, quedando en sesión todos los demás señores.
Cambiáronse impresiones después, sobre el problema general, que se enhebra resolver energética y prontamente disutiéndose aspectos legales de cuanto hay legislado sobre tendido de cables eléctricos en la vía pública y soportes ó palometas en los edificios, pues existe la resolución de defender los intereses legítimos de la ciudad, amparados por el derecho.
Siende muy avanzada la hora de la noche convino interrumpir la sesión hasta mañana tarde a las cinco, con asistencia de un ilustre técnico imparcial que asese a los reunidos, de modo que los acuerdos adoptados tengan acabado carácter práctico de definitivos, para satisfacer las ansias populares.
Y desde luego convocar por el señor alcalde a propuesta del señor Diez Guirao de Revenga, en nombre de Industria y Comercio a una magna reunión en estas Casas Consistoriales a todos los elementos sociales que integran la ciudad sin distinción de partidos ni organismos como obra esencialmente murciana, para proce-

der a la formal constitución y organización de una Cooperativa que pueda salvar el conflicto en tiempo próximo. que se titulará «Eléctrica popular murciana» semejante a otras que ya funcionan con éxito admirable, en ciudades españolas, confiando en que un alto espíritu de murcianismo animará generosamente a todos para alcanzar la satisfacción y el bien de nuestra Murcia, como anhelo legítimo fundamental.
Hemos publicado integra la nota facilitada por la alcaldía, en prueba de nuestra imparcialidad, pero nos consta que en la Junta de anoche no protestó nadie.
De forma, que al consignarse los deseos del señor alcalde, de sus compañeros de Concejo y del señor Diez Guirao, se prescinde por error ó involuntariamente, del digno Presidente de la Federación de los Gremios señor Hernández del Aguila.
Esto puede dar lugar a protestas justificadas que deben evitarse, en primer término, por los fueros de la verdad, que en todos los actos de la vida deben sobreponerse a todo y en segundo término por si pudiera ser origen de entorpecimiento para llegar a la solución que por muchas razones, desea la opinión con ansiedad.

Sobre el Alumbrado

Acuerdo de los Gremios
Los que suscribimos, presidentes de los Gremios, excepto uno, que integran la Federación de esta ciudad, en plena y efectiva posesión de nuestro honroso cargo, hacemos constar públicamente.
1.º Que en la reunión que ante anoche celebramos catorce presidentes de los quince que componen la Federación, en nombre de los Gremios respectivos, ostentáramos la representación expresa de los federados que previamente reunidos habían reconocido y ratificado con plena virtualidad y eficacia; nuestro apoderamiento.
2.º Que esta federación Gremial, agena en absoluto desde su formación hasta hoy y de ahora para siempre; por ley de su propia existencia, a toda comunidad política, protesta enérgicamente, masculinamente, toda imputación en contrario.
3.º Que atentos los presidentes que firman al pie, a la defensa de los intereses comunes, si antes no pactaron arreglo alguno que dejara indefensos los del Comercio frente a la actitud de las empresas de la luz, ahora y en adelante continuarán aumando y multiplicando sus esfuerzos hasta conseguir emanciparse de los abusos y castigos que han determinado nuestro justo movimiento de protesta.
4.º Que para la consecución de los fines que la Federación Gremial pretende alcanzar, requiere y agradece efusivamente todo concurso que inspirado tan solo en el interés general y del Comercio, le preste valerosa, elocuente y energética cooperación, coadyuvando de esta manera a la feunda, positiva y efectiva resolución del problema traducida en hechos, en bien de Murcia y de los federados que unánimemente están resueltos a defender sus derechos y a adoptar sus acuerdos en votaciones energías serenas y nominalmente autorizadas, que es el modo mejor y más consciente de laborar en pró de sus intereses materiales y de dejar a salvo su dignidad colectiva.
Murcia 12 Febrero 1913.
Por el gremio de tegidos, Rosendo Ferrán; por el gremio de Bazar, paquetería y quincaya, Enrique Carmona; por los industriales, J. Ruiz; por el gremio de lettererías, Antonio León; por el gremio de carpinteros, ebanistas y sus similares, Mariano Garrigos; por el gremio de granicacioneros Mariano Soler; por el gremio de drogueros, José María Cánovas; por el gremio de ultramarinos, Santiago Martínez; por el gremio de sembrereros, Angel Tébar; por el gremio de sastres Santiago Lopez Chacón; por el gremio de artes gráficas Juan Hernández Guirao; por el gremio de barberos Juan Diez Rodríguez; por el gremio de panaderos, Francisco Mateos; por el gremio de abonos químicos, Victoriano Ortega.
NOTA.—Después de hecho este escrito se adhirió el único presidente que faltaba, del gremio de zapateros, Fulgencio Martínez.

mañana en su domicilio de la calle de Roma, en el momento de levantarse.
El atestado judicial, hecho hábilmente según las investigaciones de Pinsón, demostró que el «chauffeur» Bachelet, el «book maker» Fred Mooré y San Barms, sin profesión, eran los autores del robo cometido en Dammarie-les-Lys, en el domicilio de los señores Bandin de Baumier.
Recuperando su premio
Grande fué la sorpresa que causó al provisor del Liceo de Versalles, el recibir una carta de uno de los principales notarios de la ciudad, indicándole que pasara por su estudio para un importante asunto que le concernía.
Acudió a la cita y el notario le dijo que un antiguo alumno del Liceo, el señor Gourdon, acababa de dejar un legado a su establecimiento escolar.
Este señor Gourdon había hecho allí su estudio.
Entonces era bastante precaria la situación de sus padres y tuvieron que realizar grandes sacrificios para que pudiera estudiar su hijo único, pero al sufrir los últimos exámenes, per-

mañana en su domicilio de la calle de Roma, en el momento de levantarse.
El atestado judicial, hecho hábilmente según las investigaciones de Pinsón, demostró que el «chauffeur» Bachelet, el «book maker» Fred Mooré y San Barms, sin profesión, eran los autores del robo cometido en Dammarie-les-Lys, en el domicilio de los señores Bandin de Baumier.
Recuperando su premio
Grande fué la sorpresa que causó al provisor del Liceo de Versalles, el recibir una carta de uno de los principales notarios de la ciudad, indicándole que pasara por su estudio para un importante asunto que le concernía.
Acudió a la cita y el notario le dijo que un antiguo alumno del Liceo, el señor Gourdon, acababa de dejar un legado a su establecimiento escolar.
Este señor Gourdon había hecho allí su estudio.
Entonces era bastante precaria la situación de sus padres y tuvieron que realizar grandes sacrificios para que pudiera estudiar su hijo único, pero al sufrir los últimos exámenes, per-

mañana en su domicilio de la calle de Roma, en el momento de levantarse.
El atestado judicial, hecho hábilmente según las investigaciones de Pinsón, demostró que el «chauffeur» Bachelet, el «book maker» Fred Mooré y San Barms, sin profesión, eran los autores del robo cometido en Dammarie-les-Lys, en el domicilio de los señores Bandin de Baumier.
Recuperando su premio
Grande fué la sorpresa que causó al provisor del Liceo de Versalles, el recibir una carta de uno de los principales notarios de la ciudad, indicándole que pasara por su estudio para un importante asunto que le concernía.
Acudió a la cita y el notario le dijo que un antiguo alumno del Liceo, el señor Gourdon, acababa de dejar un legado a su establecimiento escolar.
Este señor Gourdon había hecho allí su estudio.
Entonces era bastante precaria la situación de sus padres y tuvieron que realizar grandes sacrificios para que pudiera estudiar su hijo único, pero al sufrir los últimos exámenes, per-

mañana en su domicilio de la calle de Roma, en el momento de levantarse.
El atestado judicial, hecho hábilmente según las investigaciones de Pinsón, demostró que el «chauffeur» Bachelet, el «book maker» Fred Mooré y San Barms, sin profesión, eran los autores del robo cometido en Dammarie-les-Lys, en el domicilio de los señores Bandin de Baumier.
Recuperando su premio
Grande fué la sorpresa que causó al provisor del Liceo de Versalles, el recibir una carta de uno de los principales notarios de la ciudad, indicándole que pasara por su estudio para un importante asunto que le concernía.
Acudió a la cita y el notario le dijo que un antiguo alumno del Liceo, el señor Gourdon, acababa de dejar un legado a su establecimiento escolar.
Este señor Gourdon había hecho allí su estudio.
Entonces era bastante precaria la situación de sus padres y tuvieron que realizar grandes sacrificios para que pudiera estudiar su hijo único, pero al sufrir los últimos exámenes, per-

mañana en su domicilio de la calle de Roma, en el momento de levantarse.
El atestado judicial, hecho hábilmente según las investigaciones de Pinsón, demostró que el «chauffeur» Bachelet, el «book maker» Fred Mooré y San Barms, sin profesión, eran los autores del robo cometido en Dammarie-les-Lys, en el domicilio de los señores Bandin de Baumier.
Recuperando su premio
Grande fué la sorpresa que causó al provisor del Liceo de Versalles, el recibir una carta de uno de los principales notarios de la ciudad, indicándole que pasara por su estudio para un importante asunto que le concernía.
Acudió a la cita y el notario le dijo que un antiguo alumno del Liceo, el señor Gourdon, acababa de dejar un legado a su establecimiento escolar.
Este señor Gourdon había hecho allí su estudio.
Entonces era bastante precaria la situación de sus padres y tuvieron que realizar grandes sacrificios para que pudiera estudiar su hijo único, pero al sufrir los últimos exámenes, per-

mañana en su domicilio de la calle de Roma, en el momento de levantarse.
El atestado judicial, hecho hábilmente según las investigaciones de Pinsón, demostró que el «chauffeur» Bachelet, el «book maker» Fred Mooré y San Barms, sin profesión, eran los autores del robo cometido en Dammarie-les-Lys, en el domicilio de los señores Bandin de Baumier.
Recuperando su premio
Grande fué la sorpresa que causó al provisor del Liceo de Versalles, el recibir una carta de uno de los principales notarios de la ciudad, indicándole que pasara por su estudio para un importante asunto que le concernía.
Acudió a la cita y el notario le dijo que un antiguo alumno del Liceo, el señor Gourdon, acababa de dejar un legado a su establecimiento escolar.
Este señor Gourdon había hecho allí su estudio.
Entonces era bastante precaria la situación de sus padres y tuvieron que realizar grandes sacrificios para que pudiera estudiar su hijo único, pero al sufrir los últimos exámenes, per-

SUBASTA

Se saca a pública subasta procedente de la testamentaria de doña Magdalena Marquez Fuentes, la finca siguiente:

Un cuadrón de tierra riego mozeral, oliveras, higueras y algunos naranjos en el término de Murcia partido de Alquerías: su cabida 10 hectáreas, 6 áreas y 13 centiáreas equivalentes a 90 tahullas; lindan do Levante vereda de Tabala, Mediodía tierras de este caudal, azarbe titulado el Bollo por medio; Poniente este mismo caudal y Norte doña Filomena Megias. Esta finca ha sido valorada en 3468'71 pesetas.

Para facilidad de la venta se ha dividido en los trozos ó suertes siguientes:

1.º Un trozo de cabida 1 hectárea, 94 áreas, 25 centiáreas y 24 centímetros cuadrados: equivalentes a 17 tahullas, 3 ochavas, que lindan, Levante el trozo siguiente; Mediodía azarbe de aguas muertas llamado del Bollo y tierras de este caudal; Poniente este caudal y Norte azarbe de Beniel. Este trozo lo cultiva José Garres Muñoz y ha sido valorado en 6 109'36 pesetas.

2.º Otra suerte de tierra de cabida 1 hectárea, 81 áreas, 67 centiáreas y 49 centímetros cuadrados, equivalentes a 16 tahullas, 2 ochavas; lindan Levante el trozo siguiente; Mediodía este caudal Bollo por medio; Poniente el trozo anterior número 1 y Norte azarbe de Beniel y acequia de Carcanós, cuyas tierras cultiva Julián Garre y ha sido valorada en 6.515'61 pesetas.

3.º Otro trozo de tierra que linda Levante el trozo siguiente número 4; Mediodía azarbe de aguas muertas; Poniente el trozo anterior número 2 y Norte este caudal. Su cabida 1 hectárea, 60 áreas, 71 centiáreas y 24 decímetros cuadrados, equivalentes a 14 tahullas, 3 ochavas. Dichas tierras las cultiva Julián Garre, y han sido valorados en 6.093'74 pesetas.

4.º Un trozo de tierra de cabida 2 hectáreas, 12 áreas y 42 centiáreas, equivalentes a 19 tahullas, que lindan; Levante el trozo siguiente número 5; Mediodía azarbe de aguas muertas; Poniente el trozo anterior número 3 y Norte acequia de Carcanós. Cultivador José Meseguer, y ha sido valorado en 7.125 pesetas.

5.º Otro trozo de tierra de cabida 2 hectáreas, 57 áreas y 14 centiáreas, igual a 23 tahullas, que linda Levante y Mediodía azarbe de aguas muertas; Poniente el trozo anterior y Norte acequia de Carcanós. Estas tierras las cultiva José Meseguer y han sido valoradas en 8.625 pesetas.

La subasta se hace por pliegos cerrados, los cuales contendrán la proposición especificando si se hace a toda la finca ó al número de trozo ó suerte, firmado por el postor.

Ne se admitirán posturas menores al valor de la tasación ó tasaciones.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo a las doce, admitiéndose pliegos hasta las once del mismo día. Dicha subasta tendrá lugar ante el notario don José Domínguez y Sanz, otorgándose la escritura a los cinco días después de la adjudicación y esta tendrá lugar dentro de las veinticuatro horas siguientes a la apertura de los pliegos.

A cada pliego se acompañará el diez por ciento del valor de la tasación como fianza.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la citada Notaría de don José Domínguez.

Si el adjudicatario no se presentara en los cinco días siguientes a la adjudicación ó otorgar la escritura, dará por perdida la fianza.

Los albaceas se reservan el derecho de adjudicar todo ó parte, si á su juicio ofrece más ó menos ventajas á la testamentaria.

Conferencias extractadas

(Por telégrafo) Las cuatro y media comenzó el Consejo de ministros que duró dos horas.

Mayor parte Consejo dedicóse á deliberar sobre el decreto para la acción de España en Africa.

Reverter informó esbozando el decreto que se le encargó.

Detalle algunas de las reformas y no se terminó de estudiar el asunto. Déjase para otros Consejos.

Tratóse, en líneas generales, de los riegos en el Alto Aragón.

Aprobáronse varios expedientes, incluso uno sobre la petición de excepción de la ley de reclutamiento de los individuos pertenecientes á las órdenes religiosas. Solo se excluye á los comprendidos en el terreno literal de la ley.

Aprobóse la distribución de fondos del mes y el régimen de guías para la venta de plata.

Con esto se evitara el compra-plata en grandes cantidades para fines ilegales.

Otro sobre construcción de un mercado en Barcelona.

Varios expedientes de construcción de caminos vecinales en Almería, Valladolid y Granada.

Otro de arriendo de un local para las oficinas de la primera división de ferrocarriles.

Marchó á París Altamira.

Ventosa conferencia con Romanones y Barroso pidiendo modificación de las oposiciones á Notarías.

Infantes Alfonso y Beatriz en Cuatro Vientos volaron en un monoplano.

López Muñoz declarará obligatoria la extensión universitaria haciéndola á los catedráticos de Institutos y Escuelas especiales.

Transformará la enseñanza primaria y mejorará las enseñanzas especiales.

Admitióse dimisión al gobernador de Mallorca sustituyéndole Martín González.

Firmáronse decretos de Guerra y Marina.

Valencia.—En Beniferri riñeron unos gitanos. Lucha sangrienta un muerto, otro gravísimo y varios leves.

Enrique Narbona preso por haber asesinado á su madre hace unos días intentó ahorcarse.

Encuéntrase grave.

En Palma conservadores y liberales acordaron coalición próximas elecciones.

Barcelona.—Los cocheros de punto se declararon en huelga.

En la pizca de Catauña desgancharon los caballos abandonando los carrusajes.

Los ferroviarios enviaron á Romanones una protesta por la conducta de las compañías.

Ruéganle que intervenga, pues en caso contrario declararán en huelga.

En la calle del Mediodía un individuo peaseó en una casa en donde vivía su esposa la cual tenía un amante.

Mató á este hiriendo á su esposa y á otras dos mujeres que acudieron á los gritos.

Después se disparó un tiro quedando en estado agónico.

El suceso se desarrolló ante el cadáver de un hijo del agresor.

Este vivía separado de su esposa y al saber la muerte de su hijo acudió á la casa de su mujer para ver el cadáver.

Al encontrarse con el amante de su esposa comenzó á tiros.

Badajoz.—En Quintana de la Serena, Francisco Oruz sorprendió á un niño de seis años robando paja, al que dio muerte á palos.

Zaragoza.—En casa de un teniente coronel servía una muchacha de 19 años llamada Andrea Lobero.

Eta tenía relaciones con el asistente Isaac Barrachina.

Salieron de paseo y suicidáronse arrojándose á una acequia.

Tokio.—En los desórdenes últimos hubo 77 muertos y 200 heridos.

Con la dimisión del Gobierno restablecióse la tranquilidad.

Méjico.—El coronel Diaz continúa refugiado en el Arsenal, que es bombardeado horrorosamente.

En las calles libranse combates angrientos.

Hay centenares de muertos por ambas partes, pero el resultado es indeciso.

La guarnición de Chihuah se ha sublevado en favor del coronel Diaz.

NOTICIAS

Entierro Ayer mañana tuvo lugar en la iglesia de San Antolín el entierro de doña María Beltran Valero, viuda de Garre.

En la presidencia y acompañamiento figuraba numerosa concurrencia que puso de manifiesto las simpatías que en vida disfrutaba la finada.

Reiteramos á su familia nuestro pésame.

Hecho cierto

Después de grave y larga enfermedad que duró semanas legra el paciente llegar al deseado período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duermo mal, hace malas digestiones, tiene vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios... ¿Que hacer? unos frascos de jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD le han dado la fuerza que no tenía en los nervios y la sangre, todas las funciones han vuelto á la normalidad, la restauración de fuerzas es evidente y su VIGOR FISICO MAYOR QUE EL NORMAL, está curado y puede volver á su negocio contento y satisfecho del favorable éxito obtenido con el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD de Gineat y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Veintidos años de maravilloso resultado.

Si se ofrece algún similar recházese; la oferta es interesada.

Choque Por guardias de seguridad ha sido conducido á la inspección Nicolás Gómez Vera, por haber roto al chocar con el tranvía núm. 28 un cristal de dicho vehículo.

Detenida La guardia civil de Calasparra participa haber detenido á Vicenta Romero, de 42 años, natural de Yeste (Albacete), por resultar encubridora del hurto de seis gallinas y dos gallos, perpetrado en la noche del 10 del actual en la posada del vecino de aquella villa Sebastián Lopez.

CEMENTOS nacionales y extranjeros Bruñarolas y Compañía Sociedad, 10.—Murcia.

Pólvora El gobernador civil de Oviedo autoriza á la sociedad anónima «Santa Bárbara», para remitir á Murcia, desde Lugones, á la consignación de don Gerónimo Ruiz, 150 kilogramos de pólvora.

Novedad. Aplicación racional y antirrutinaria del método directo en la enseñanza del Francés: Probado y eficaz.

Sto. Domingo, 32, 2.º Murcia.

Ceaso de ganado La alcaldía de La Unión remite los datos necesarios para la firma ción del censo de ganado correspondiente al año 1918.

Embriagado Los guardias núm. 73 y 82 presentaron en la Inspección á Pedro Diaz Hernández, por embriaguez y escándalo en la vía pública.

Jubilados Por Real orden del ministerio de Instrucción pública han sido jubilados por haber cumplido la edad reglamentaria, los maestros don José Ramón Nef, de Aguilas y don Manuel Pérez Guillen, de La Raya.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma francés calculo mercantil contabilidad por partida doble

laboneras, 10.

Padrón de cédulas La alcaldía de Molina remite para su inserción en el «Boletín Oficial» un edicto anunciando la exposición al público del padrón de cédulas personales de aquella villa para el año 1918.

Desertor El juzgado de Instrucción del Arsenal de Cartagena remite requisitoria interesando la busca y captura del marinero desertor José Ramón Joaquín, de 20 años, natural de Barcelona.

DINERO.—Véase 4.ª plana.

Detenidos La policía de Cartagena ha detenido á José Campillo Monserrat (a) Raffles, de 25 años y á Valentín López Ramirez de 27 años de Murcia y Lerca respectivamente, por blasfemos incorregibles.

Vocales asociados La alcaldía de Aguilas remite edicto anunciando el resultado del sorteo de contribuyentes para vocales de la Junta de asociados que han

de constituir la corporación municipal de aquella villa.

Ratero Los guardias de seguridad números 84 y 75 presentaron en la Inspección á Luis Piquezas Alonso de 17 años, por hurtar en el mercado de ganados á Antonio Belmonte Sanchez, vecino de Zúñeta, cinco duros en cinco piezas y un billete de vuelta del ferrocarril para la estación de dicho punto.

Los cinco duros y la vuelta fueron entregados en la Inspección.

Arresto cumplido La policía de Lorca participa que han sido puestos en libertad Atanasio Zamora Manresa y Julian Carrasco Fernández por haber cumplido en aquella cárcel el arresto de 15 días que les fué impuesto por el gobernador.

Con la marca «LA LUNA», la antigua casa Amatller ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Sociedad disuelta La alcaldía de La Unión participa al gobernador que según le comunica el presidente de la Sociedad «Sporting Club Unión», ha quedado disuelta dicha Sociedad.

Fugado El jefe de la guardia civil de esta provincia participa al gobernador que José Gallego Tarpin, fugado del hogar paterno en Abarán, en la noche del 9 del actual, se presentó en la casa de sus padres, en donde continúa.

Reclamado La guardia civil de Yecla ha detenido á Juan Forte Molina, de 30 años, que estaba reclamado por aquel juzgado de instrucción.

Uretila Koviralla Véase 4.ª plana.

Ascenso Nuestro compromovino el digno y celoso juez de instrucción que era de Ayora, don Juan Antonio Carpena Raquena, ha sido nombrado en la última combinación juez del partido de Motril, de ascenso.

Reciba nuestra enhorabuena el integerrimo funcionario de la Administración de justicia.

Boda En la iglesia rectoral de San Miguel contrajeron ayer los lazos matrimoniales la bella señorita Concha Pinar y el joven abogado don Pedro Pinar Maledo.

Los nuevos esposos salieron para Alicante donde fijarán su residencia. Deseamos al joven matrimonio todo género de felicidades.

Para flores y plantas visitad LA LITERARIA de Jesús Martínez Tomás.

Estuches de papel y sobres á precios baratísimos se venden en La Literaria de Jesús Martínez Tomás.

Toma de posesión Con el ceremonial de rúbrica, el miércoles tomó posesión de su cargo el nuevo juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Catedral don Cecilio Rafael Villabona y Soriano.

Al acto asistió el personal de la Audiencia y de los juzgados.

Deseamos al señor Villabona mucha suerte entre nosotros y el mayor acierto en las difíciles funciones que tiene que desempeñar.

Oficiales de correos Se ha publicado la relación de los nuevos oficiales de correos.

Los destina los á Murcia son don Antonio Alpañez, don Antonio García Martínez, don Isidoro Gómez Calzada, don Federico Moreno Molina y don Pascual S. Navarrete.

A todos enviamos nuestra enhorabuena.

Eloy López Ambit DENTISTA Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6 Príncipe Alfonso, 64.

Preso El gobernador de Valencia participa que conducido por la guardia civil remite á disposición del Juzgado de Instrucción de Cartagena al preso José Fernández Fernández, según ordenes de la Dirección general de Prisiones.

Documentos El presidente de la Caja de Ahorros de la Cámara Agrícola de Jumilla remite documentos y cuentas relativos á dicha Cámara.

Inspector de vigilancia Ha tomado posesión el nuevo Inspector de policía don Jesús Saez y Sobrino.

Comisaría de Seguros La Comisaría general de Seguros comunica al Gobernador que en la «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 1.º del corriente mes, se publica una R. O. sobre la Sociedad de Seguros de vida «La Actividad» de Pamplona, en la que se ordena que para conocimiento de los asegurados en la misma, se inserte en la citada R. O. en los Boletines Oficiales de las provincias.

BOLETIN RELIGIOSO FEBRERO 1913 VIERNES XIV

San Valentín mr., el beato Juan Bautista de la Concepción y San Vidal.—Témp.—I. P.—Ayuno con abstinencia.

Ejercicios de Cuaresma En San Andrés.—Al toque de oraciones. Los miércoles y domingos predicará el señor Cura.

En Santa Catalina.—Al toque de oraciones. Los viernes y domingos habrá sermón. El ejercicio de los domingos y el Via Crucis, que se hará los viernes, serán por la tarde á las tres.

VILLA Y ALUMBRADO Día 14.—En Carmelitas por don Valentín Viñas y hermanas.

Día 15.—En San Antonio por don Martia Torres, doña Paula Sala y demás difuntos.

Consejo de ministros

(Por telégrafo) En Palacio 13.—A las 3'15 t.

A las once de la mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey. Fué bastante extenso.

Los ministros salieron con Romanones.

Quedaron con el Rey, Luque y Reverter tratando del anunciado decreto sobre nuestra acción en Marruecos.

Lo tratado El conde dijo que había tratado en su discurso de política exterior refiriéndose á la amnistía que ha concedido el Gobierno francés en la que excluye los delitos militares.

Los socialistas franceses atacan al Gobierno por esto, pero este persiste en excluir dichos delitos.

Esto priva el derecho de censurar al Gobierno español por el indulto concedido.

Las mismas razones del Gobierno francés ha tenido el español, habló también de la guerra en los Balcanes.

Hablando de política interior se refirió al aniversario de la proclamación de la república. Lo comparó con el de años anteriores.

Dió cuenta de los discursos de Azórate y Alvarez, congratulándose de sus tonos patrióticos.

Dijo que esto es resultado de la nueva política.

Firma Después del Consejo se firmaron varios decretos de Justicia.

El ministro de Hacienda puso á la firma los nombramientos de Delegados de Hacienda de Valladolid, Málaga y Oenca á favor de don José Borrás, don Augusto Feito y el Sr. Bermejo, respectivamente.

La Política

(Por telégrafo) Combinación diplomática 13.—A las 3'15 t.

Navarroreverter confirmó que el sábado se firmará la combinación diplomática.

Sobre el reclutamiento Romanones rebatió el artículo que publica «El Universo» sobre

aplicación de la ley de reclutamiento á los religiosos.

Dijo que no ha querido complacer á los radicales sino que se ha limitado á obrar en justicia.

Las excepciones en el servicio obligatorio son odiosas, por tratarse de una ley democrática. Ya se excluyen las misiones y los ordenados in acorio.

En las Cortes podremos discutir el asunto.

La opinión liberal se convencerá que el Gobierno confirma sus antecedentes con hechos y no con palabras.

Provincias

(Por telégrafo) CORUÑA 13.—A las 3'15 t.

Una huelga Se ha generalizado la huelga de pauderos.

Las autoridades trabajan por solucionarla.

ZARAGOZA Adhesión

Se rennieron los moratistas acordando testimoniar su adhesión incondicional al conde de Romanones.

Hudiencia Señalamientos para el día 14:

Causas por Jurados Sección primera

Una causa del juzgado de la Catedral, por rapto, contra Juan de Dios Ramirez.

Letrados señores García Muñoz (don Gonzalo) y Fontes; Procuradores, señores Outilas y Olemencia.

Sección Segunda

Una causa procedente del juzgado de Lorca, por homicidio, contra Mateo Diaz y otro.

Letrado señor Carrasco; Procurador, señor Salvat.

Observaciones

Día 13 de Febrero de 1913

Presión barométrica 8 m.ª 4 tarde

en milímetros . . . 764 1 764 0

Temperatura . . . 4 0 17 6

Viento Dirección . . . SO E

Fuerza . . . 0almª Briesa

Estado del cielo . . . Despª Despª

Temp.ª Máx.ª á la sombra . . 17 0

Idem idem al sol . . . 22 4

Idem mínima del aire . . . 2 5

Idem idem en el reflector . . 0 3

Evaporación en milímetros . . 8 0

Lluvia, en idem . . . 0 0

Espectáculos

Teatro-Circo Villar Secciones de cine todas las noches desde las cinco y media, tomando parte en ellas

AMPARITO MOLLA

CURACION RADICAL DE LAS

HERNIAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Cirujía General

Clinica privada DEL Dr. Claudio Hernández Ros Murcia

Gran Centro de especialidades SUEROS Y VACUNAS, SIEMPRE EFICACES.—VACUNA SUIZA P. Y F.—MEDICAMENTOS Puros.—OXIGENO. Tarifa reducida

FARMACIA CATALANA DE M. Rebordosa : : MURCIA

Laboratorio

de análisis clínicos y bacteriológicos de D. ANTONIO GUILLAMON MEDICO

Orina, Sangre, Jugo gástrico etc Exámen microscópico Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

